

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7215** *Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Albañil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Conserje de Colegio Público, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Diez plazas de Conserje de Instalaciones Municipales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Notificador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dieciséis plazas de Peón y Peón Especialista en Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conserje de Colegio Público, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrent, 9 de marzo de 2023.—El Delegado del Área de Estrategia, Innovación y Economía, Andrés Campos Casado.